

ACUERDO N° 415.- En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, desde el 18-05-12 hasta el 01-08-12, inclusive.-

II) CONCEDER licencia Extraordinaria con GOCE DE HABERES y por razones de salud (Art. 10º in fine del Reg. de Licencias) solicitada por el Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día 02-08-12 hasta el 31-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-